

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Santander, un mes... Prs. 2
un trimestre... 5-25
Provincias, 3 meses... 28
Ultramar, 6 meses... 5-50
Extranjero, 6 meses... 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Martes 20 de Setiembre de 1881.

NÚM. 2020

LA SOBERANÍA NACIONAL

No es ya únicamente el Sr. Montero Rios quien ha declarado que su lema es el de la soberanía nacional, sino tambien el Sr. Posada Herrera, segun pueden ver nuestros lectores en el telegrama que publicamos. De modo que el primero, que venia militando en el campo de la democracia progresista, ó sea como republicano, levanta la misma bandera política que el segundo, que es el jefe del partido centralista, y por tanto, monárquico y dinástico por excelencia.

Esta unidad de miras, en punto tan esencial y en hombres que militan en bin los opuestos, prueba que las distancias que los separan no son tan inaccesibles, por cuya razon nada de particular tendrá que el Sr. Montero Rios se acerque á la democracia dinástica, tanto por lo menos como se ha separado de la democracia republicana.

La soberanía nacional fué la expresion de que se valia el general Espartero (con muy poca fortuna por cierto) para manifestar su interés por la causa de la libertad, expresion que sirvió de bandera al partido progresista, hasta que en 1856 cayó en desuso por haber demostrado el general O'Donnell que el mismo cuerpo electoral que envió mayoría de diputados progresistas al Parlamento, eligió poco tiempo despues mayor número de diputados unionistas; de modo que la soberanía nacional que meses antes votara á los progresistas, otorgó meses despues sus sufragios á los de la union liberal.

¿Cómo quedó en esta ocasion la fórmula indicada de la soberanía nacional?
No necesitamos decirlo; la mencionada soberanía recibió el golpe de muerte: los buenos liberales comprendieron que era ridículo suponer que la voluntad de la nacion pudiera estar representada por electores que lo mismo votaban á progresistas que á partidarios de la union liberal.

Entonces el partido democrático que habia combatido con tenaz empeño la referida fórmula defendiendo los derechos individuales, demostró de un modo concluyente que solo los parlamentarios y diputados sean elegidos por el sufragio universal, pueden llamarse genuinos representantes de la voluntad de la nacion.

Que aquellas Cortes en las que el derecho al sufragio se halla limitado carecen de esta legítima representación.

Pues bien; la lucha desde entonces con las huestes progresistas excusamos mencionarla: solo diremos que el triunfo quedó de parte de la democracia, hasta el punto de haber quedado deshecho aquel partido, que tantos sacrificios habia hecho en su época por la causa de la libertad.

¿Preferirá el Sr. Montero Rios resucitarle cuando invoca la fórmula de la soberanía nacional que tenia por bandera? No lo creemos; pero si tal fuera su pretension, no justificaria el talento que se reconoce al distinguido catrático.

Llama, sin embargo, la atencion el que el señor Posada haya levantado dicha bandera en estos momentos históricos en que tanto se habla de la democracia dinástica.

Pero aunque no deja de sorprendernos tan extraña coincidencia en punto tan sustancial entre los señores Posada y Montero Rios como el de aceptar los dos la fórmula de la soberanía nacional, es lo cierto que hasta hoy no hay más de verdad que el que este último, por virtud de dicha declaración, no se halla de acuerdo con los demócratas-progresistas, que son decididos partidarios de la forma republicana; de modo que la separacion del Sr. Montero Rios de sus correligionarios de ayer está completamente justificada.

Ahora, esperemos á que el tiempo nos diga el por qué y cómo los señores Posada Herrera y Montero Rios han coincidido en aceptar como sistema político el que acuerde la soberanía nacional; pues si bien el primero en nada expone sus creencias conservadoras mientras el censo electoral sea el que señale el número y clase de los electores; el Sr. Montero Rios que ayer era republicano, puede muy bien cambiar por completo de parecer, si así lo acuerda la soberanía de la nacion, á quien por lo visto somete, su voluntad, su razon y hasta su conciencia.

Ecos políticos

¿Pero sale ó no sale diputado el Sr. Salmeron? El Liberal dice ahora que computados todos los votos que ha obtenido en Canarias, no reunirá tampoco el número suficiente para ser diputado.

¿Qué alternativas sufre la eleccion del sábio filosofol?

Tan pronto le habilitan como le deshucian. Decidase el gobierno de una vez—puesto que en él consiste—á que tenga suficiente número de votos ó á que no los tenga.

¿Para qué andar con tantos rodeos?
No deja de ser misterioso lo siguiente que lee- mos en El Correo Militar:

«La señora que hace dias indicamos habia desaparecido, y que goza del tratamiento de Excelencia, segun se nos asegura, continúa siendo objeto de general curiosidad por seguir ignorándose su misterioso destino.

«Esa desaparicion representa un horrible crimen, ó solo una falta contra las leyes y las autoridades del poder judicial por no haberse cumplimentado un auto del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte? Lo ignoramos. Únicamente se nos dice que en dicho auto se ordenaba á la referida señora marchara á reunirse con su esposo al domicilio conyugal, desfiriendo á la pretension del marido.

«Volvemos á excitar el conocido celo de quien debe intervenir en este delicado asunto, acerca del cual podria facilitar acaso algunos datos el Sr. D. Luis Trelles, defensor, segun manifestamos hace dias, de la señora objeto de las precedentes líneas.»

No sabiendo nosotros en qué seccion colocar el precedente suelto, nos hemos decidido por fin á darle cabida en esta.

Porque bien pudiera suceder que tuviera algo de político.

Ya saben ustedes que El Fénix es un periódico católico y de los que más anatematizan á la prensa liberal cuando de censurar se ocupa los actos censurables de los individuos del clero.

Pues bien, El Fénix escribe lo siguiente en uno de sus últimos números.

Atencion:

«Dice un diario:

«Un emónigo de San Pedro, el conde Champelio (no sabemos si el telégrafo trasmite bien el nombre), acaba de abjurar del catolicismo y declararse protestante.»

Vamos, alguna rotostanta andará en el ajo.

Esto es sabido.»

De modo que, segun opinion de El Fénix, hay protestantes que pueden influir en la conciencia religiosa de los canónigos.

¿Zapateta!

De nuestro corresponsal:

«Anúnciase un importante acontecimiento que ocurrirá dentro de un plazo no largo en el seno de un bando político muy traído y llevado por las columnas de la prensa.

Sus afines lo esperan con impaciencia por el provecho que pudiera resultar.

Se trata nada menos que de UN ACTO que, por efecto de las circunstancias, se ven obligadas á realizar personas muy renombradas.

Ya iremos viendo.»

Verde y con esas...

Ya veremos si el acto á que se refiere nuestro corresponsal alcanza buen éxito cuando se ponga en escena.

¿Será silbado ó aplaudido?

Allá veremos.

Un periódico de Ciudad-Real indica haberse descubierto en aquellas oficinas una... irregularidad.

¿Hombre, qué descubrimiento tan raro!

Como en España no estamos acostumbrados á que se descubran irregularidades, la noticia va á sorprender mucho á nuestros lectores.

¿Verdad?

Con motivo del nacimiento de la democracia dinástica y de la democracia monárquica, sospecha un periódico que dentro de poco tendremos tambien la democracia inter-oceánica y la interplanetaria y la atomística y otra porcion de democracias por el estilo.

Nosotros, por lo pronto, ya sabemos quien se está ocupando en escribir un folleto para dar á luz la democracia monárquico-cómico bailable.

Con motivo de la próxima apertura de las Cortes y de los preliminares de este solemne acta, todo el interés se la prensa política se reduce en los actuales momentos á comentar las diferentes actitudes adoptadas por los hombres más importantes de la situacion, á causa de los disgustos ó contrariedades que ha originado la necesidad por parte del gobierno de ajustar su conducta á los deberes que la fusion impone á los dos elementos que le constituyen.

Dos constitucionales de los de primera fila, D. Antonio Romero Ortiz y D. Víctor Balaguer, han venido á turbar la paz de la fusion con sus exigencias en pró de su partido, contrariando el espíritu conciliatorio del Sr. Sagasta y de sus compañeros de gabinete.

Ya saben nuestros lectores lo ocurrido entre el jefe del ministerio y el Sr. Balaguer, que dió por resultado el acuerdo de adjudicar á los constitucionales las presidencias de las comisiones que estaban destinadas á los centralistas.

Ahora el Sr. Romero Ortiz, por su parte, ha adoptado una conducta indeterminada con motivo de la eleccion del Sr. Posada Herrera para presidente del Congreso, pues ha dado á entender que no se opondrá á que le presenten sus amigos para tan elevado puesto.

Todas estas dificultades parece que á última hora van desapareciendo por mediacion del duque de la Torre, que despues de una entrevista con el Sr. Sagasta ha empezado á interponer sus buenos oficios á fin de que todo se arregle en paz y en

gracia de Dios, sin dar lugar á rencillas entre unos y otros conciliados.

Polrá ser que, por el momento, se conjuren los peligros, que amenazan á la fusion; pero la discordia existe cada vez más latente, y no ha de tardar mucho en salir á la superficie, quizá para producir una ruptura, detrás de la cual es difícil pronosticar lo que puede venir.

No se presenta mal invierno.

Leemos en El Cronista:

«Actitud del Sr. Salmeron.

Si es elegido diputado, tomará posesion, jurará el cargo si no se suprime el juramento, protestará del acto y continuará en su puesto.

Así lo dice La Correspondencia, y deja á las personas de recta conciencia haciéndose cruces.»

Razon tendrán para hacerse cruces las personas de recta conciencia.

Y si esas personas de recta conciencia fueran moros no se harian cruces, pero se harian medias lunas!

El Clamor de la Patria no cree en el porvenir de la democracia dinástica exclusivamente pero sí en el de la democracia monárquica.

Vamos, que vuelve á estar en boga Angel I.

Nuestro apreciable colega satírico El Patriota, deshace en una serie de chispeantes sueltos toda la sofística argumentacion que está empleando El Voto Nacional para rebatir las irrefutables afirmaciones del Sr. Pi, en su notabilísimo discurso del circo de Rivas.

Hé aquí uno de los sueltos, lleno de verdad y de gracia:

«El Voto Nacional, que no admite el pacto para la constitucion de la familia, porque los salvajes no lo necesitan para el caso, ni lo admite para otras muchas cosas, confiesa paladinamente que lo aceptaria para la union de España y Portugal.

Luego El Voto quiere para Portugal lo que niega á Cataluña, Aragon, Andalucía, etc., por hallarse aquel separado de España.

Luego si Andalucía, Aragon y Cataluña proclamaran su independencia para participar de los derechos concedidos á Portugal, no tendrían inconveniente los hombres de El Voto en concederles el derecho de pactar.

¿Comprenden ustedes la liberalidad de El Voto Nacional? Exponetáneamente no da limosna, pero cuando le amenazan no tiene reparo en alfojar el bolsillo.

Es un procedimiento figurísticamente original.»

El Patriota ha dado en el blanco.

Carta de Madrid

18 Setiembre 1881.

Muy señor mio: Ya tenemos á Periquito hecho fraile, ó, en otros términos, no están abiertas aun las Cortes llama las liberales, y ya el desvarío de los celos se ha apoderado de ellas en términos que hoy por hoy los elementos ministeriales andan tan discordes, que se parecen á un verdadero campo de Agramante.

Creo yo, fiado en el testimonio de personas, de crédito, al parecer irrecusable, que los constitucionales se allanarían á las indicaciones del señor Sagasta, llamado á robustecer la fusion á todo trance, y no producirían excisiones de ningun género. Reconozco que en estos mismos instantes las corrientes son otras muy distintas.

Heridos esos señores por que el gobierno adjudica las presidencias del Senado y del Congreso á dos centralistas, los señores marqués de la Habana y Posada Herrera, lo cual supone, á su juicio, tanto como indicar la balanza mañana que, habiendo conato de crisis, tuvieren que ser consultados por el rey, ú hostigado por lo que se dirá de un partido que pasa por ser muy valioso, la verdad es que la concordia desaparece por momentos; que Romero Ortiz deja presentar su candidatura en frente de la del Sr. Posada; que Balaguer no está satisfecho con el papel secundario que se le asigna; que otro tanto le pasa á Linares Rivas, y así por el estilo todos los prohombres del constitucionalismo por creerse prostergados á los señores centralistas y campistas que dejan hacer para no gastarse.

El que pasa por enterado supone que esta tarde es de prueba para el Sr. Sagasta. Obligado á celebrar varias entrevistas para apaciguar los ánimos y para que no se dé tampoco el caso de que en la reunion de la mayoría de esta noche no se adviertan algunos claros muy significativos, es de suponer que extremará su habilidad sin dejar de ser conciliador y enérgico á un tiempo á fin de no quebrantar la influencia moral del gobierno.

Auguro mal si no tiene el acierto de aunar voluntades y reducir á sus justos límites la insubordinacion de unos y otros. De no ser así la reunion de esta noche en la presidencia aparecerá pobre; mañana lloverán multitud de dimisiones de hombres muy caracterizados, y pasado tormenta, y no pequeña, en el Congreso, donde, dividida la mayoría, le será difícil al gobierno seguir una marcha concreta si no apela á esas transacciones sempiternas que á la postre traen el desprestigio y la muerte.

Se dice, sin embargo, á última hora que atar-

rorizados por el comun peligro, puesto de mani-fiesto por la alegría de los conservadores, que, ya alimentan esperanzas de próxima subida, los discolos ceden en algun tanto y Sagasta podrá conjurar la tempestad primera. Podrá ser, pero no he de creerlo en tanto no lo vea. Tal como se han puesto las cosas, tengo para mí que los amigos de Romero Ortiz no ceden; y aun cuando tengo por indudable que saldrá elegido Posada Herrera, como el gobierno ha ofrecido ser enérgico con los disidentes y estos á su vez, puestos ya en pugna, no han de pecar por mansos, resultará de aquí una situacion tan violenta que luego será difícil enderezar sean de la índole que quieran los remedios que se la apliquen.

Como quiera, por estas y otras causas en las cuales entra por mucho el pensamiento financiero del Sr. Camacho ensalzado por unos y por otros combatientes, los cafés, tertulias, ministerios y sala de conferencias, rebasan de políticos y de política, y el que más y el que menos espera con verdadera ansiedad el término de las conferencias de esta tarde primero y despues el resultado de la reunion de la mayoría de esta noche para, segun su fisonomía, deducir consecuencias más acertadas.

En general, no obstante, he de manifestar á usted que se sacan tristes; y si bien no soy de aquellos que se dejan arrebatar por la impresion del momento, con todo las circunstancias me obligan á declarar, con la franqueza é imparcialidad que tengo por costumbre, que si por los principios hemos de juzgar del fin, por fuerza hay que augurarle desastroso al ministerio presidido por el Sr. Sagasta.

Algo malo debe ver tambien El Correo cuando anoche dedica la mayor parte de su número á enseñar el Cristo á los discolos para que se detengan. ¿Y no lo hacen?

Esta es la madre del cordero.—F.

Carta de Comillas

18 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Agradezco en el alma y con el alma las benévolas frases que LA VOZ me tributa, aludiendo al cumplimiento de mi mision de corresponsal, y si por lo inmerecidas lograron ponerme colorado como un pimiento, por lo que tienen de cariñosas, le aseguro á V. que me considero con ellas altamente honrado; lamentándome hoy como antes de ahora, de que mis ocupaciones é incompetencia no me permitieran llenar tan cumplidamente como hubiera deseado la delicada mision que me impuse, cegajo más que nada por las simpatías que me mereció siempre su ilustrada publicacion, y animado por otra parte, del deseo de poder ser útil de algun modo al público en general, enterándome de las noticias y acontecimientos más culminantes que proporcionó la estancia de la familia real en esta villa. En un pueblo como el de Comillas, que no tiene más vida propia ni movimiento que durante los pocos meses de la temporada balnearia, es una empresa inútil pretender que siga sosteniendo mis corresponsalencias, como hasta aquí; pero no me olvidaré—siempre que encuentre motivo oportuno para hacerlo—de corresponder á la delicada atencion y señaladas deferencias con que soy distinguido por esa redaccion, al manifestarme su espontáneo deseo de que continúe colaborando en LA VOZ.

Y con esto hubiera dado por terminada mi tarea de hoy; pero ya que tengo—como suele decirse—las manos en la masa, proseguiré participando á V. que, al decir de las gentes, el Sr. Lopez tiene destinados 20.000 duros para emplearlos en la realizacion de un pensamiento altamente beneficioso y productivo para la clase obrera de la localidad, puesto que se trata de construir un taller que tendrá por objeto el medio de estudiar y aprender prácticamente las artes y oficios en sus principales ramos; y aunque se le ocurre á cualquiera que esta costosa y difícil empresa ha de demandar seguramente muchos más gastos de los que pueden cubrirse con la importante cifra de que hace donacion el magnánimo marqués, yo, por mi humilde parte abrigó la íntima, la perfecta confianza, de que si efectivamente el Sr. Lopez se forjó ese proyecto, lo ha de llevar á cabo á roso y belloso, sin detenerle en su propósito los obstáculos y contrariedades que suelen siempre surgir en empresas de esta naturaleza; y de no ser este su pensamiento, tengo la firme conviccion de todas maneras que en la mente del marqués de Comillas bulle una idea grandiosa y protectora para su pueblo natal, cuya realizacion no se hará esperar.

Y cúpleme hacer aquí una declaracion en honor de la más pura verdad y descargo de un imparcial cometido como corresponsal. Han querido apreciar algunos de mis amigos y convecinos que yo anduve escatimado y parco en encomiar la noble actitud y desprendimiento del Sr. Lopez, y esta observacion me parece abiertamente

injusto, porque en alguna de mis cartas recuerdo que puse bien patentemente de manifiesto su generosa y espléndida conducta con los reyes, como no era menos de esperar del obsequioso carácter del señor marqués y de los medios positivos de que puede disponer.

He procurado solamente—eso sí—de no ser pródigo en alabanzas, porque el destino que desempeño aquí no me ha ofrecido libertad de carácter para decir todo lo mucho y bueno que pudiera haber dicho indudablemente del señor marqués, explanando á la vez las consideraciones que me ha sugerido en más de una ocasión su comportamiento excelente con la real familia. Que conste, pues, así, ya que he sido provocado á decir lo que por mi parte fuera mejor haber dejado oculto á la penetración del público, al cual nada le importa todo esto, y además de no importarle ni un comino, se infiere—lo sé—una grave ofensa á la modestia del Sr. Lopez, y me veo yo obligado por ende á ponerme de manifiesto, cosa que no haría nunca á no sacrificarme, como en este caso, en aras de mis propias convicciones, mantenidas por el calor de luchas reales y certísimas. Puede que si le hubiera enaltecido con más insistencia, singularidad y extension, me habrían calificado de adulador estos mismos que hoy se lamentan de mi frialdad en tal sentido.

Ignoraba que D. Pascual Urtaun, comisionado por el conocido fotógrafo de esa capital señor Leandro, fuera el que se ocupó durante estos últimos días de hacer algunos trabajos fotográficos en la localidad, y tengo sumo gusto en rectificar la noticia que equivocadamente dí á V. por haberla tomado de referencia, ya que el asunto, despues de todo, no revestia gran importancia. Pero... la verdad por delante.

Ayer por la noche las campanas alarmaron la población por haberse declarado fuego en una sierra inmediata á las primeras casas del barrio de Campios.

La víspera de la llegada de los reyes á Comillas hubo otro incendio tambien, quemándose casi por completo una casa del barrio de la Aldea. El día que hizo su entrada en esta localidad la infanta Isabel, ardió el arco costado por el ayuntamiento en obsequio de la real familia.

No se diría sino que el ardor de nuestro entusiasmo se comunicó á la tierra, poniendo en exposición nuestros propios intereses.

Segun me escriben de San Vicente, parece ser que no ha sentado muy bien por allí el párrafo que deliqué en una de mis cartas para completar la descripción de los obsequios tributados á la real familia la tarde que estubo á visitar aquel punto. Decía yo que los *pegines*, al recibir el telegrama en que el rey desde Comillas daba las gracias al vecindario por sus *fovaciones*, se habían puesto más anchos que su mismo alcalde, que mide 75 centímetros de hombro á hombro.

Y no comprendo dónde está la ofensa. Porque en este caso, el único que podía resentirse era el señor alcalde, llamándose á mundamiento por haber medido las *costillas* nada menos que á la primera autoridad de San Vicente.—W. V.

Noticias

Correspondiendo á los deseos del señor don Lino de Villa Ceballos, consignamos que dicho señor nos ha manifestado que no pertenece á ninguno de los bandos á que nos referiamos en nuestro artículo del día 17 del actual titulado *Causas permanentes*.

El señor de Villa Ceballos manifiesta que no está ni ha estado nunca ligado á fracción alguna, y que por tanto su actitud en el ayuntamiento es completamente independiente.

Aunque en nuestro artículo *Causas permanentes*, nos hemos limitado á deducir las tristísimas consecuencias que resultan para la marcha del municipio, la existencia de dos bandos que se disputan el predominio en aquella corporación, y no hemos indicado qué personalidades se hallan adictas á una fracción ó á otra, no tenemos inconveniente en consignar lo que manifiesta el señor de Villa Ceballos acerca de su actitud como presidente del ayuntamiento.

Por lo demás, que existen los dos bandos á que nos referiamos y que son justas nuestras apreciaciones, no necesita nueva demostración, porque está en la conciencia de todos.

Anoche hemos visto un preciosísimo album de una nueva obra muy importante, que publica la casa editorial Gras y compañía, de Madrid.

El señor Vivanco, representante de dicha casa, nos facilitó la ocasión de admirar el album de la obra, que se titula *Enciclopedia popular ilustrada de ciencias y artes*.

Trata de Agricultura, Arquitectura, Anatomía, Astronomía, Botánica, Construcciones civiles, Historia de la civilización, Escultura, Etimología, Física, Geografía Geología, Matemáticas, Mecánica, Metalurgia, Meteorología, Minerología, Minería, Pintura, Química y Zoología.

Ilustran la obra magníficas láminas pertenecientes á todas las materias de que se compone el texto, y la edición en su conjunto es preciosa y elegante.

Constará de unas 350 entregas de 8 páginas, á razon de medio real una, ó sea una peseta cada cuaderno.

Las láminas podrán coleccionarse en un solo

atlas, independientemente del texto, y su precio es el de un real cada una.

Creemos que, dada la índole y la importancia de esta publicación, ha de tener muy buena acogida en esta capital.

Para tranquilizar á algunas personas que se habían hecho eco de rumores infundados acerca del estado de la salubridad pública en Valladolid, copiamos á continuación la siguiente noticia que hemos leído en *La Crónica Mercantil*, de aquella capital:

«El estado sanitario en esta población es muy satisfactorio.

El mayor número de las defunciones, que no son excesivas, es producido por las enfermedades crónicas, que determinan la caquexia en las estaciones calurosas, teniendo lugar la muerte de quienes venían padeciéndolas en la época del año que va á empezar. En cambio algunos otros enfermos crónicos se encuentran mejorados con este agradable temporal.»

La alcaldía ha impuesto á los expendedores de carne que han vendido dicho artículo con falta de peso, multas que varían entre 20 y 30 pesetas (segun los casos) á cada uno.

Al dar la noticia en nuestro último número de las cantidades de carne decomisadas por la autoridad á consecuencia de aquel punible hecho, ya indicábamos nuestros temores de que el castigo que sufrieran los autores del fraude no guardase relación con el delito, y, en efecto, así ha sucedido.

Seguros estamos de que tan débiles castigos son ineficaces para cortar arraigados males, y que dentro de pocos días el vecindario volverá á ser víctima de toda clase de ilícitos especuladores.

Anteanoche fueron conducidas á la prevención 17 mujeres, por orden de un señor alcalde de barrio.

Segun nuestras noticias, confirmadas por una comunicación que han dirigido al señor gobernador los inspectores de orden público, las citadas mujeres no habían cometido delito alguno que las hiciera acreedoras á la detención de que fueron objeto.

Por consecuencia, nos vemos obligados á censurar la medida tomada por el alcalde barrio aludido.

Como el señor gobernador tiene conocimiento del hecho, es de suponer que haga cuanto le sea posible para que no se repitan estos abusos.

En el gabinete central de telégrafos de Madrid, se halla detenido un telegrama, expedido en Santander por D. Emilio Romero Teniente, Atocha, 48, primero.

Una catástrofe en Suiza

Una nueva y dolorosa catástrofe registra a a prensa extranjera. La aldea de Elm, en el cantón de Glaris (Suiza), ha quedado en gran parte destruida duante la noche del 11 al 12 del actual, por un desprendimiento de tierra y piedra.

Era Elm una población habitada por cerca de mil almas. Situada á orillas del *Scrufoach*, no lejos de Glaris, ocupa una posición elevadísima, á cuatro mil pies sobre el nivel del mar. Altas y abruptas montañas la rodean casi por completo; solo hácia el Norte existe una abertura, no muy grande, bien conocida de los *turistas*, y por la cual penetran los rayos del sol, que inundan el estrecho valle sobre que se asienta.

Elm debía su creciente prosperidad y su riqueza á la cria del ganado vacuno. Hoy, apenas es otra cosa más que un monton de escombros y ruinas.

Hasta ahora solo han podido extraerse 112 cadáveres horriblemente mutilados. Presúmese que dentro de algunas casas respiran aun sus moradores, y se practican grandes trabajos á fin de salvarlos de una muerte cierta.

Los habitantes de las aldeas cercanas, al percibir el pavoroso estrépito de las montañas en el acto del desprendimiento, estrépito que se oyó á largas distancias, huyeron despavoridos, si bien ignorando la extension de la catástrofe. Algunos, desafiando el peligro, se apresuraron á correr hácia las montañas en socorro de sus vecinos, pero su apresuramiento en nada pudo evitar la tremenda desgracia ocurrida.

Solo despues de pasados los primeros momentos de estupor, es cuando los montañeses se consagraron á la humanitaria tarea de recoger á los heridos y enterrar los muertos.

En casi todas las grandes ciudades suizas se han abierto suscripciones en favor de las víctimas de Elm. El gobierno, á su vez, ha destinado una fuerte suma para activar los trabajos de descubrimiento.

De nuestro corresponsal de Paris.

«Las noticias de Túnez son desagradables. Dos oficiales franceses que habían tenido algunas dificultades con varios soldados del bey, fueron perseguidos por estos á través de las calles de Túnez, teniendo que ir con revólver en mano para contener la población alborotada contra ellos. Una fuerza que iba de reconocimiento fué rodeada de pronto por un grupo de caballería insurgente, viéndose precisada á librar un combate que nos ha costado siete hombres muertos y 15 heridos.

Los insurrectos han cortado en Zaghuan los acueductos que alimentan á Túnez. El general

Sabatier, con su columna, se bate desde hace cuatro dias alrededor de Zaghuan para abrir el paso á los ingenieros encargados de componer el acueducto.

La columna Corraard está encargada de enviarle refuerzos.

Los insurrectos están á dos pasos de Sussa, á dos pasos de Gabés, á dos pasos de Túnez, á dos pasos de todos los puntos ocupados por nuestras tropas. Los convoyes de animales partidos de Túnez, ó caen en manos de los árabes ó tienen que retroceder.

La situación es más que desagradable. No se puede tolerar que nuestro ejército sea juguete de los merodeadores. Y como no podemos poner en duda el valor de nuestros soldados creemos que han debido cometerse muchas faltas.

La situación de Argelia es mucho más tranquilizadora que en Túnez.

Pronto quedará completamente restablecido el orden.»

Un sujeto que el domingo último subía por la calle de San Juan de Dios, tuvo la desgracia de caer al suelo y fracturarse la pierna derecha.

Una triste coincidencia hace más lamentable este hecho.

Dicho sujeto, de oficio albañil, sufrió otra caída desde un andamio, hace un año próximamente, fracturándose tambien en aquella ocasión la pierna derecha, de cuya lesión estaba apenas restablecido, cuando ha sido víctima nuevamente del lamentable suceso que hoy consignamos.

Ayer se inició un incendio en la casa número 3 de la calle de Sanchez Silva, y fué extinguido por dos bomberos que acudieron á los pocos momentos de haber dado principio el fuego,

Ayer, en la plazuela de la Libertad, ocurrió un suceso que llamó la atención de los transeuntes.

Un hombre corria despavorido dando gritos de *¡socorro!* y seguido muy de cerca por una mujer jóven, que blandía un enorme cuchillo con ademán hostil.

Los agentes de la autoridad lanzáronse á detener á la irritada perseguidora, y lo consiguieron al fin, aunque no sin trabajo.

Conducida á la prevención, declaró que había intentado matar al sujeto á quien perseguía, por haberse negado este á casarse con ella, faltando así á una promesa que la había hecho en otro tiempo.

Para desgracia de nuestros *Tenorios*, la costumbre puesta en boga desde hace dos ó tres años por las mujeres francesas, va adquiriendo carta de naturaleza entre las españolas, aunque nuestras paisanas se diferencian de aquellas en que no hacen uso del vitriolo para castigar las falsedades de sus amantes.

¡Mucho cuidado, pues, piratas callejeros, y nada de promesas irrealizables!

En la calle de Daoíz y Velarde se produjo una acalorada reyerta entre dos hombres, quienes despues de haber discutido violentamente, pasaron á vías de hecho, hasta el extremo de que al aproximarse los agentes municipales al lugar de la ocurrencia, uno de los contendientes tenía el rostro completamente ensangrentado.

El domingo próximo pasado cayeron al mar, cerca de la capitanía del puerto, dos caballos y el coche á que estaban enzanchados.

No ocurrió desgracia personal alguna; el carruaje estaba abandonado por completo, hasta de su conductor.

¿Han producido algun efecto los innumerables partes que hace algun tiempo dirigieron á la alcaldía los agentes municipales, denunciando el mal estado en que se hallan diferentes edificios de esta población?

Por esta administración económica se ha dirigido una circular á los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, en la que se les ordena premiosamente que el último día del mes actual remitan el estado de las cédulas personales que hayan sido repartidas á domicilio hasta el día 20 del corriente, en cuya fecha debe quedar terminado el reparto.

En dicha circular se advierte que desde el 15 de Octubre próximo se impondrá á los que no hayan obtenido cédula personal antes del citado día 20, un castigo que consistirá en el pago de doble cédula y doble recargo.

El reputado barítono Sr. Fernandez, quien, como saben nuestros lectores, actuará durante el mes próximo en este coliseo con una compañía de zarzuela, piensa poner en escena en esta capital la popular zarzuela de gran espectáculo titulada *Los sobrinos del capitán Grant*, para cuyo fin ha encargado al conocido pintor escenógrafo señor Almejun, que pinte las decoraciones necesarias para presentar con el mayor lucimiento posible aquella obra, que obtuvo en Madrid un éxito extraordinario.

En la dirección general de Agricultura se han recibido los telegramas que siguen referentes al estado de los campos:

En Jaen la cosecha se presenta bien. Decree la epizootia en los ganados lanar y de cerda.

En Oviedo el tiempo bueno. Los ganados igual

que la semana anterior. El aspecto del mercado regular, y en alza los cereales.

En Ciudad-Real terminada la recolección de cereales. El tiempo fresco. Las transacciones escasas.

En Segovia el tiempo continúa bueno y las operaciones de campo se hacen con regularidad. La ganadería hasta hoy sin novedad alarmante, por más de que se han presentado algunos casos de fiebre carbuncosa, pero que todavía no puede considerarse como epizootia.

En Almería el mercado en alza. Mucha animación en el embarque de uva, y esta de muy buena calidad. La ganadería sin novedad.

En Granada el tiempo nuboso. La glosopela se ha presentado en algunos puntos de Sierra Nevada.

En Logroño el ganado bien. El mercado normal. El tiempo despejado.

En Salamanca la falta de agua perjudica á los campos y ganados por no poder hacer las siembras.

El conocido editor D. Eusebio Riera, que ha adquirido la propiedad del *Diccionario Geográfico Estadístico de España*, se propone, segun tenemos entendido, imprimir una marcha activa á tan importante publicación suspensa hace ya bastante tiempo.

Necesidad grande existe en España de una obra de estas condiciones, pues sabido es que el antiguo *Diccionario de Madoz*, por efecto de los años transcurridos desde que se imprimió, carece ya de condiciones para servir de guía á las personas que deseen conocer la riqueza y población de nuestro país.

Bueno fuera que se llevase á feliz término una obra de tanta importancia, tratándose de un país que carece de los datos más interesantes en materia de estadística.

Comunicado

Santander 18 Setiembre 1881.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Agradeceré á V. se sirva insertar en su popular periódico el adjunto escrito, que muy bien pudiera ser el primero de algunos que con el mismo objeto salgan á la publicidad.

De V., señor director, A. S. S. Q. S. M. B., Juan Bautista Belarrinaga.

Justicia.

Cuán loca palabra es, señor director, la que dá título á este escrito, si se tiene en cuenta que la palabra *justicia* es sinónimo de autoridad.

La autoridad, no hay duda que será respetada, si encerrándose en los límites de sus atribuciones, administra por igual la ley; pero si guiado por la arbitrariedad sujeta á los unos á la estricta observancia de las leyes, mientras á los otros les tolera el paso á horizontes más despejados para sus deseadas excursiones, ¿en dónde queda la justicia?

La justicia es ley, la ley es igual para todos, y por muchas que sean las simpatías de la autoridad para con un individuo, no puede darle más justicia que la ley, así como á los otros no puede quitarles nada de ella.

En el comercio marítimo se nota mejor que en algun otro caso la necesidad igual de la ley, esto es, de la justicia.

Si á ciertos y determinados consignatarios se les presta la ley *elástica*, mientras á otros se les aplica la ley *estricta*, no hay competencia posible; y por lo tanto sería mejor nombrar consignatarios de real orden.

Entre un consignatario que encuentra facilidad para sus operaciones (por medio de la ley *elástica*) para activar las descargas y cargas de sus buques, antes de correr las diligencias de aduana y otros que no encuentran tales facilidades en la ley (estricta), no hay competencia posible; y por lo mismo no hay que preguntar quién será el preferido por los dueños de los buques.

Entre un encargado de muelles para operaciones de cargas y descargas que encuentra facilidades y tolerancias, y otros que no las encuentran, no hay que preguntar de quién será el campo.

Mientras no se reglamente el trabajo de los muelles y se quiten los abusos que en la actualidad existen; mientras á los unos se les tolera todo y á los otros todo se les niega; mientras á los unos se les concede labor todo un entero día de fiesta y á otros se les regatea el minuto en día laborable; mientras los unos son los dioses y los otros son los demonios, es imposible, de todo punto imposible que haya sosiego, tranquilidad, prosperidad ni orden; y si algo de esto parece haber, es superficial; y los mismos que debían asegurarle ó están obligados á ello, son los que disgustan á los unos, ofenden á los otros y concluyen con todos.

Haya, como la hay una ley; bien sea ley buena ó bien sea ley mala; pero sea ley para todos: hágase justicia por la autoridad y déjense á un lado soberbias de mando y al otro adulaciones de servilismo; porque la autoridad ni puede ser una cosa ni puede ser la otra.

La autoridad hemos dicho que es la justicia, y la justicia hemos dicho que es la ley; luego para que la justicia y la ley sean lo que deben de ser en manos de la autoridad, es preciso que esta interprete á aquellas y sea igual para todos.

Y despidiéndome hasta otro día, soy de usted, Sr. Director, atento S. S. Q. S. M. B., Juan Bautista Belarrinaga.

Pacotilla

«El ataque de la Torre ha visitado a... y con él ha conversado.»

«Martínez Campos, que es un infeliz en casa de Romero Ortiz.»

«...cellar, que es persona de buen genio, comentó a su amigo D. Arsenio.»

«Sagasta (D. Práxedes), fué á ver, D. Víctor Bilaguer.»

«... de Arce, escritor de buena pasta, ha conversado con Sagasta.»

«... Herrera y Vega Armijo juntos de políticos asuntos.»

«... esto y algo más que aquí no nombro en la prensa con asombro.»

«... si ellos se han visto y se han hablado á mí me tiene sin cuidado.»

«... sabe ya el país por experiencias que gana con esas conferencias.»

«... salgan pares ó resulten nones y pagar contribuciones!»

«... gran patriscio que el síbalo descargó en Valencia (Valencia) ha destruido por completo las cosechas.»

«... ¿Todas? Serán ustedes cómo resulta que eso es obra de Colerales!»

«... Jargartera ha sido preso un individuo que otro cuarenta y cuatro puñaladas. Dirán ustedes que son muchas puñaladas. No son pocas, en efecto, pero hay que tener cuenta que el agresor era hermano del herido. Y entre hermanos no está bien la tacañería!»

«... Ya está en Madrid don Antonio el monstro de la edad esta preparado á entrar en liza con la gente fusionera. ¡Ay, desdichado Sagasta si viene por la tremenda! En cuanto él abra la boca... se traga hasta la cazuela!»

«... Los expendedores de carne falta de peso, les echado de multa 20 y 30 pesetas. ¡Vamos, hombre, ya no es tan sensible la carne!»

«... Con un poco de buena voluntad se pueden reducir de la pérdida en un par de horas. ¡adelante con las abondiguillas!»

«... tallon... arr!»

«... de anoche fueron concluidas á la prenoon diez y siete mujeres por un alcalde de...»

«... ¿El solo conducir tantas mujeres? ¡Vamos, no llevarian alfileres!»

«... El domingo se cayeron al mar unos caballos en el coche que arrastraban. Puede que quisieran ir al Astillero en compe-

tencia con un vapor de la *Corconera!*

Ayer intentó matar una cándida doncella á un amante singular que no se quiso casar con ella!

Si vale el procelimiento y álguien dá con fé mentida palabra de casamiento, ya puede hacer testamento en seguida!

El pacotillero se despide para Valladolid. ¡Hasta la vuelta!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (1-15 m.)

Se ha celebrado la reunion de la mayoría, asistiendo 195 diputados.

El Sr. Sagasta declara en su discurso que cumplirá exacta y completamente cuantos compromisos ha contraído durante su permanencia en la oposicion, y recomienda á sus amigos la más absoluta union.

Se ha aprobado en dicha reunion la candidatura del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso.

El Sr. Posada Herrera usó de la palabra declarando que era amante de la legalidad y de la Soberanía nacional.

La reunion ha terminado á la una de la madrugada.

Madrid 19 (10-45 noche.)

Se ha desistido de presentar la candidatura del Sr. Romero Ortiz, para la presidencia del Congreso, frente á la del Sr. Posada Herrera, que está apoyada por el gobierno.

Ha estallado un petardo en el círculo constitucional de Cádiz, y se halla detenido el autor del hecho.

El miércoles se abordará en el Congreso la importante cuestion del juramento.

Fabra.

Banca y Comercio

Bolsa de Madrid. -- Dia 19.

Renta perpétua interior del 3 por 100.	25-90.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	46-70.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.	103-40.
Oblig. del R.º y T.º, serie interior.	103-75.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	103-75.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	51-30.

New-York Setiembre 16.

Cambio sobre Londres.	4-80 1/2.
Id. id. Paris.	5-24 3/8.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Setiembre 17.

Espíritus primera calidad.—En alza.	
Disponibile.	66-50 y 67.
Corriente mes.	68-00.
Octubre.	67-75.
Noviembre y Diciembre.	67-50.
Cuatro primeros meses.	66-25.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Firmes.	

Disponibile.	66-75.
Corriente mes.	66-75.
Octubre.	67-10.
Para el 4 de Noviembre.	67-60.
Cuatro primeros meses.	67-75.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.	
Al contado.	64-71.
Trigo, los 100 kilos netos.—Sostenidos.	
Corriente mes.	32-15.
Para Octubre.	32-00.
Para el 4 de Noviembre.	31-85.
Cuatro primeros meses.	31-85.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes.	22 y 22-25.
Para Octubre.	22-25.
Para el 4 de Noviembre.	22-25 y 50.
Cuatro primeros meses.	22-25.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Firmes.	
Disponibile.	64-25 y 50.
Corriente mes.	64-75 y 65.
Para el 4 de Octubre.	62-75.

Havre Setiembre 17.

Cafés.—Flojos.—Se han vendido:	
1400 Ss. Santos (sin lavar). 50 k.	63-00 á 69-00.
Cacaos.—Firmes.—Se han vendido:	
30 Ss. Caracas.	100 k. 330-00.

Amberes Setiembre 17.

Petróleo.—Firmes.	
Disponibile.	20-75.
Corriente mes.	20-75.
Para Octubre.	20-75.
Para Diciembre.	21-00.
Tres últimos meses.	21-00.
Para Enero.	21-00.
Azúcar.—En baja.	
Disponibile.	56-00.
Para 3 de Octubre.	52-40.

New-York Setiembre 16.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-90 á 6-10 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-71 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponibile.	1-47.
Corriente mes.	1-46 3/4.
Octubre.	1-48.
Noviembre.	1-51.
Azúcar mascabado número 12.	0-07 13/16.

Medina del Campo Setiembre 18.

Han entrado en el mercado de este dia 1600 fanegas de trigo, 300 de centeno, 200 de cebada y 400 de algarrobas.

El trigo se ha vendido de 52 á 52 1/2 rs. las 94 libras, el centeno de 29 á 30 las 92 id., la cebada de 26 á 26 1/2 la anega y las algarrobas de 22 á 23 id.

Las compras animadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Patache 30 de Mayo, 30 ts., c. Acebedo, de Gijon con 62.000 kilógs. á la órden.

Quechemarin Bayona, 35 ts., c. Sorribas, de Bayona con 8.500 duelas á D. Otero Rosillo.

Vapor Jovellanos, 588 ts., c. Asqueta, de Amberes con 29 bultos quincalla, y ferreteria y otros á los señores Ubierna y Fernandez; 50 id. id. id. á D. M. Cabrero; 106 cajas almidon á D. Vicente Gonzalez; 80 id. id. id. á D. R. M. Rodrigo; 23 id. id. id. á D. Recuna; 40 rollos papel á D. A. Hornilla; 1.644 bultos hierro á D. A. Galland; 60 planchas á D. G. Gonzalez, y otros efectos para varios.

Vapor Tres Marias, 36 ts., c. Garcia, de Gijon con 50.000 kilógs. carbon á D. R. Gonzalez.

Vapor Fernandez Sanz, 171 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con con 7 cajas tejido; algodón á D. M. Lecuona; 7 id. puntas de hierro á los Sres. Pardo, Saro y compañía, 10 fardos carton á los Sres. Villegas; 19 bultos licóres á la Sra. Viuda de Morales, y otros efectos para varios.

Quechemarin Sto. Domingo, 34 ts., c. Jardon, de Gijon con 63.000 kilógs. carbon á la órden.

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 135 bultos vino y 15 cajas conservas á don Angel B. Perez, y compañía; 300 id. id. á D. G. Oteiza; 828 bultos hierro á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 30

idem id. á D. T. Gomez; 40 id. id. á los Sres. Regati llo y compañía; 2 cajas ferreteria á los Sres. Ubierna y Fernander, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Patache Corzo, 45 ts., c. Blanco, para Gijon con 1.200 cajas petróleo y otros efectos.

Patache Dolores, 19 ts., c. Alvarez, para Vigo con 1.600 cajas petróleo.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Orbea, para Santoña y Castro con 70 sacos harina; tabloner y otros efectos.

Vapor Ciudad de Cádiz, 1.100 ts., c. Segovia, para Cádiz con varios efectos.

Vapor Juan Cunningham, 200 ts., c. Azqueta, para Málaga con 768 sacos harina.

Vapor José Ramon, 322 ts., c. Muñiz, para Gijon con 100 sacos harina, 12 id. cacao y otros efectos.

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA A
14 rs. docena.

PARA LA ASISTENCIA DE ENFERMOS Ó COMPAÑIA DE IMPOSIBILITADOS, se ofrece una señora residente en esta ciudad, calle de Mendez Nuñez, núm. 8, piso 5.º derecha, donde pueden avisar las personas que necesiten sus servicios. Honorarios módicos. 3-3

INSTITUTO CARBAJAL.—LOS QUE DESEEN INGRESAR como alumnos en las aulas de este instituto, presentarán su correspondiente solicitud á la alcaldía del Excmo. Ayuntamiento, desde el 15 al 30 del corriente, á fin de proveerse de la papeleta provisional, necesaria para el ingreso en la matrícula de cualquiera de las asignaturas que constituyen la enseñanza de este establecimiento.

Santander 13 Setiembre 1881.—El director, Ricardo Oláran. 308

LA ENCARNACION.—COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, especial para el comercio y clases de adorno, establecido en la villa de Llanes, bajo la direccion de D. Miguel Mantilla de Hoyos, licenciado en derecho civil y canónico, filosofia y letras y preceptor de latinidad y humanidades.

Este antiguo y acreditado colegio, que dista de esta capital doce horas de diligencia, y se halla situado en la misma costa cantábrica, admite alumnos internos, medio pensionistas y externos. Los internos satisfacen trimestralmente 770 reales; los medio pensionistas 500 y los externos 50, 60 y 70 reales mensuales por la enseñanza de unas 6 dos, tres y cuatro asignaturas. Se dan grados en el colegio. Cuenta con personal escogido y con títulos académicos. Ha obtenido siempre los mejores resultados como puede verse por el siguiente cuadro de los exámenes de segunda enseñanza, verificados desde el curso de 1874 hasta el presente:

Exámenes.	695
Sobresalientes.	77
Notables.	135
Buenos.	107
Aprobados.	348
Suspensos.	28

Queda abierta la matricula hasta que termine el período oficial.

Se proporcionan prospectos y pormenores á quienes lo soliciten. 151138

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS SULFURADAS termales de Alceda.—El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia; con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, habiéndose terminado la magnífica galería que, unida á las anteriores, proporciona al bañista mucha comodidad y desahogo, y en el que miles y miles de enfermos encuentran alivio y curacion en sus enfermedades.

El establecimiento está unido al Gran Hotel, el mejor de España, de Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos. En la estacion de Renedo hay coches á todos los trenes, á cuyos mayores debe el bañista exigir la conduzca al Gran Hotel. 50347

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS.—Como en años anteriores, se halla abierta la matrícula de esta Escuela en la cátedra número 16 del Instituto, hasta el dia 30 del corriente, de seis á ocho de la noche.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen continuar sus estudios.

Santander 15 de Setiembre de 1881.—P. O., Nicolás Pelaez. AS

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 50.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCISES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Bastimentos	Puente
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.					
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	530	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan DURAND

Saldrá de Santander el 22 de Setiembre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Setiembre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

LAFAYETTE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 1.600 toneladas y 200 caballos

COLOMBO

Capitan X

Saldrá de Marsella el 6 de Setiembre, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
 A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
 NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica Muelle, número 30.

Vapores Correos
 DEL
MARQUÉS DE CAMPO
 LÍNEA TRASATLÁNTICA

El vapor

MANILA

Capitan D. Manuel Garcia Boix

saldrá de este puerto el 23 del corriente
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Para más pormenores: en Madrid, Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
 En Santander, D. Francisco Aguilar, Becedo, 2.

Primera y única

LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

ENTRE
LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA
 por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto de Liverpool á los de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor

ESPAÑA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Octubre, á las cuatro de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.ª; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad. Con rapidez eléctrica, infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentifrico resplandeciente universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el primer premio concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos usos: como preservador para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad, y como preservador infalible de la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre un fondo de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerias de buena estacion.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañía

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de dúblé; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Miravi loro secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
 En Santander, farmacias de T. Bazanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
 Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes.

Nota Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

VIAJE EXTRAORDINARIO

PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

Agua y Polvos Dentifricos

DEL

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

